

EL MARQUES DE NÚÑEZ: INTRUSO O HÉROE DE LA HOMEOPATÍA ESPAÑOLA?

Escribo este artículo en relación a las múltiples quejas y despropósitos que dirigen los médicos homeópatas españoles en relación a que personas no-médicas estén ejerciendo de homeópatas.

De entrada me parece incomprensible esta polémica, cuando en Europa se acepta con total normalidad que homeópatas no médicos ejerzan la homeopatía siempre y cuando los profesionales que la practican estén preparados para ello, por no decir los seminarios realizados en España por Vithoulkas, Franz Vermeulen o Jeremy Sherr (Maestros de reconocido nivel internacional sin título académico de médicos) en Academias e Instituciones médicas homeópatas españolas que se oponen a la existencia de homeópatas no-médicos en nuestro país, y aun así se rebajan a ser instruidos por maestros sin titulación en medicina– irónico, no?-. Así es España, y así nos va con las ciencias.

Hacía tiempo que deseaba escribir este artículo en el cual se describe que existen muchas dudas de si el Marqués de Núñez llegó a conseguir la titulación médica según se refleja en las polémicas escritas en los tres principales periódicos homeópatas de la época: Criterio Médico, El Debate Médico y la Reforma Médica. He incluido solamente meros resúmenes de los artículos descritos, en los cuales se percibe dicha controversia; queda en manos del lector entender realmente lo cierto o incierto. Lo único cierto es que a día de hoy, aún no se ha encontrado el título que acredita, como médico, al Sr. Núñez.

Para quien no conozca al Marqués de Núñez podemos decir que fue, y de hecho aún es, el más importante homeópata español de todos los tiempos, tanto por sus aportaciones científicas como por su insistencia de creer en la homeopatía. Él fue quien propuso, y propone la existencia de la primera escuela (en primer lugar), y, después, la creación del primer hospital homeopático de la historia española, el HOSPITAL HOMEOPÁTICO DE SAN JOSÉ de Madrid.

Todo surge a razón de un artículo publicado en el periódico El Debate Médico en 1862 escrito por Joaquin Hysern(3) que lleva por nombre “Carta a los médicos homeópatas respondiendo a una provocación de el Criterio Médico –periódico homeopático de la época-”(2) – el título del artículo era “La memoria oficial de la Sociedad Hahenamnniana – en dicho artículo se critican las formas del Dr.Hysern. El Dr. Hysern era uno de los más importantes médicos y científicos de la época –sus tratados de fotografía tuvieron un gran reconocimiento-; posteriormente, se convenció de las virtudes de la homeopatía y dedicó gran parte de su vida a defenderla.

En dicho opúsculo hace serios ataques directos a Núñez con alusiones despectivas a sus títulos y condecoraciones(1), resaltando la dudosa preparación académica de quien no tiene otros estudios académicos que los estrictamente necesarios. En este artículo el Dr.Hysern diserta como el Sr.Nuñez dirige la Sociedad Hahnemanniana Matritense, criticando la manera como está constituida la Sociedad y que en ningún caso pueden comparar la formación académica de ambos y es aquí donde señala:

Que se ponga en paragón con el de un profesor de oscuros procedentes académicos, aun cuando yo le respeto y considero por su talento y buena

práctica, que por muchas que sean hoy sus pretensiones, no tiene más estudios médicos conocidos que algunos cursos en una escuela secundaria del vecino imperio – Francia -, ni más grados académicos que los estrictamente necesarios para poder ejercer la profesión legalmente, esto es, el de Bachiller y el de doctor en ciencias médicas, doctorado no académico y equivalente hoy al nuevo licenciado en Medicina, en fin, cuyos títulos científicos se resumen todos en su presidencia – de la Sociedad Hahnemanniana -, bien aprovechada pero no sin justicia adquirida.

O habrá olvidado ya el Sr. Nuñez al autorizar la publicación de frases tan inconsideradas y arrogantes en su periódico – hace referencia al Criterio Médico “Órgano Oficial de la Sociedad Matritense” -, que yo fui juez y presidente del tribunal que le examinó de la Real Orden, para el grado de Bachiller en la Facultad, que yo fui quien le conferí este grado, en virtud de la autoridad que me daban las leyes, y que sin mi voto y el del respetable Dr. Obrador entonces como yo, catedrático de la facultad de ciencias médicas de esta corte, no habría podido llegar a la licenciatura, ni ejercer por consiguiente sin que nadie le ponga impedimento, su profesión que tan enormes ventajas le ha producido en estos reinos.(3)

Bien sea por envidia, por ego, por querer ser el presidente de la Sociedad Hahnemanniana Matritense –título que ostentaba por entonces el Sr. Núñez-, o por las razones que fueran. En dicho escrito, ataca duramente a Núñez, diciendo que personas con falta de formación médica no pueden ejercer la homeopatía. – Curioso que la misma persona que le evalúa, posteriormente deniega sus conocimientos -.

El Marqués de Núñez le responde con un escrito titulado “Dos palabras en contestación a la carta que el Excm. Sr. D. Joanquin de Hysern ha dirigido a los Médicos Homeópatas”

Al aumentar mi reputación la causa formada contra mí en Burdeos por ejercicio ilegal de la medicina, a instancia de la Academia de Medicina de aquella ciudad, apoyada por la de París y por algunas personas que me sería vergonzoso nombrar. – Se le requirió pasar una evaluación -.

Para hacer la prueba de esta causa, fueron llamados a declarar respetables y numerosos testigos, que depusieron que después de haber agotado sin fruto todos los tratamientos de la antigua escuela, habían sido curados radicalmente por M. Núñez; y en la sentencia para cumplir con la ley, se me condenó en dos francos de multa, que no me exigieron, y sin costas; todo lo cual consta oficial y jurídicamente. A consecuencia de esta causa, obtuve, por mediación del Emmo. Cardenal de Burdeos y de las personas más influyentes de aquella ciudad, la ordenanza Real que me autorizaba para ejercer la Medicina en toda Francia.(4)

Hemos de tener presente que Núñez fue canónigo tal como queda registrado en su biografía descrita en el libro publicado a razón del - International Homeopathic Council de Barcelona -, y de aquí posiblemente la influencia del Cardenal de Burdeos.

Adoptó en su juventud la carrera eclesiástica (como hacían muchos jóvenes de su época). Fue nombrado canónigo en la Santa Iglesia Catedral de Astorga, donde desempeñó por algunos años el cargo de Cabildo Eclesiástico.(6)

Esta polémica iniciada en el año 1862, se prolongó como mínimo hasta el año 1868. En una carta reproducida en la Reforma Médica Tomo IV año 1868 pag. 202, Núñez, escribe:

En Francia aprendí la medicina, y al lado de distinguidos profesores visité los más afamados hospitales, por espacio de cinco años, con la mayor asiduidad. Allí conocí al Dr. Hahnemann, que trabajaba en su reforma médica, y estudié su doctrina llamada homeopatía. Cuando regrese a España, era mi intención dar a conocer la nueva doctrina médica, demostrar sus inmensos beneficios para la humanidad doliente.(5)

En el Debate Médico tomo II año 1862, pag. 374 señala en respuesta al Sr. Hysern, “Dos palabras, en contestación a la carta que el excmo. e ilustre Sr. Hysern ha dirigido a los médicos homeópatas”, que consiguió el título en la Facultad de Barcelona, obteniendo un título que lo facultaba para ello. En dicho escrito también señala:

“Que si bien es cierto no tengo los cursos académicos necesarios, también lo es que la asistencia a las facultades no da aptitud médica al que no la tiene, y que los grandes médicos de la antigüedad no han dejado de ser celebres por no haber asistido a las Universidades y Colegios, puesto que no se conocían en aquellos tiempo remotos”.

“Yo no había cursado todas las asignaturas que prevenían los reglamentos, por lo que pedí al Gobierno me sometiera a los exámenes pertinentes. Por este motivo debía impetrar una gracia del Gobierno de S.M. la Reina, le hice presentes mis condiciones especiales, probé con documentos mi práctica seguida en hospitales extranjeros”.

“Que la gracia que yo solicitaba no era la primera de este género que el Gobierno había dispensado. Jamás he pretendido sostener que yo he cursado las asignaturas que prescribían los reglamentos; por esto es que solicitaba una gracia del Gobierno”.

“En cuanto a las distinciones con que me ha honrado S.M. la Reina concediéndome una gran cruz y últimamente el título de Marqués, no seré yo quien haga la exhibición de mis merecimientos” (3).

Para quien lo desconozca, Núñez era por aquel entonces, el Médico de la Corte de su M. la Reina, quizá por ello el Sr. Hysern envidiaba tales condecoraciones recibidas. Continúa diciendo:

“Que el pisar las Universidades siete años seguidos, día por día, no es lo que da la ciencia, es cosa que está al alcance de cualquiera. Las Universidades son de muy moderna creación; y antes que ellas existieran, hubo médicos distinguidos y varones ilustres en todos los ramos del saber humano”.(3)

En la contrarréplica al citado escrito, los redactores de la Reforma Médica respondieron publicando el comunicado que D. Jose Núñez hizo en la redacción del periódico de difusión nacional "La Ibérica":

"Conviene el Sr. Núñez en la redacción de la IBERICA, en que no ha estudiado en ninguna Universidad conocida las asignaturas que comprenden la carrera de medicina. La siguiente orden aclara la cuestión: "Accediendo S.M. a la instancia que ha elevado a D. José Núñez Pernia, en que justifica que ha hecho en el extranjero los estudios que se requieren para revalidarse de Licenciado en Medicina, y teniendo presente lo que dispone el capítulo 22 del reglamento de medicina y cirugía de 1827, se ha dignado resolver que se le admita en esta escuela al grado de Bachiller de Medicina".

Como pueden observar, tal como dijo el mismo Sr. Núñez, presentó una instancia justificando haber estudiado en el extranjero lo necesario para llenar los requisitos exigidos.

Por lo demás, la clase médica ha protestado, poniendo en duda la legitimidad de los títulos del Sr. Núñez desde el año 1844 hasta la fecha. El primero que protestó, elevando una instancia al Gobierno fue el distinguido médico de Baños Dr. Manuel Ruiz Salazar; protesta que no se atendió; después, protestaron los periódicos alopáticos: El Boletín de Medicina y Cirugía, La Gaceta Médica, La Verdad, La Facultad, La Unión, El Siglo Médico, La España, El Genio Quirúrgico, El Restaurador Farmacéutico, El Pabellón, y, por último, La Clínica de los Homeopáticos, la Gaceta Homeopática, La Homeopatía, La Década y El Debate Médico. Y, protestaron también, dirigiendo comunicaciones fuertes a la Facultad de Medicina de Barcelona, el Doctor Burgnet, secretario de la Academia de Burdeos y el Doctor Costes, secretario de la Escuela Secundaria de Medicina de la misma ciudad.

Si esto no es protestar, el Sr. Núñez dirá lo que entienda por protestar. He aquí los enemigos ocultos del Sr. Núñez.(5)

Debemos de decir que fue en Burdeos donde el Marqués de Núñez residía en su etapa de refugiado político. De aquí las referencias a Burdeos y a Barcelona por ser allí donde el Marqués de Núñez referencia que consiguió el correspondiente título.

Sea probado o no que Núñez obtuvo su correspondiente documentación por obra y gracia de intereses políticos, lo cierto es que fue el más importante homeópata español, como se demuestra en que presidió la Mesa del Congreso Homeopático, abierto en París en 1846, junto a Croserio, Jhar, y León Simon.

Bajo sus auspicios se creó la "Sociedad Hahnemaniana Matritense", en 1845.

Que se carteaba y era amigo de Hering, Gros, Staph y Boeningaüsen.

Que en 1851 presidió en Leipzig junto a Staph y Boeninghausen, el cortejo para la inauguración de la estatua erigida a Hahnemann en dicha ciudad.

Que fue el responsable de unir a los homeópatas españoles y crear la primera escuela de homeopatía dentro de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, y su posterior creación del Hospital Homeopático de San José.

Así pues dejemos la discusión de si fue médico o no-médico y valoremos su legado como uno de los más importantes realizados nunca en España.

Tardaran muchos años antes de que vuelva a parecer en España un homeópata de su nivel intelectual y visionario, y solo será aquel que entienda y valore la aportación realizada tanto por médicos homeópatas como por homeópatas no-médicos.

Pues en sí, lo único que mueve a ambos colectivos en Europa es el desarrollo de esta ciencia que tanto amamos.

Joan Gasparin

Presidente de la Sociedad Española de Homeopatía Clásica

Referencias:

1,- La homeopatía en España cien años de historia.

Dr. Inmaculada Gonzalez-Carbajal García. Edita: Federación Española de Médicos Homeópatas. 2004 – Sevilla. pag. 175

2,- Criterio Médico (Órgano Oficial de la Sociedad Hahnemanniana Matritense) Tomo III, año 1861. Madrid.

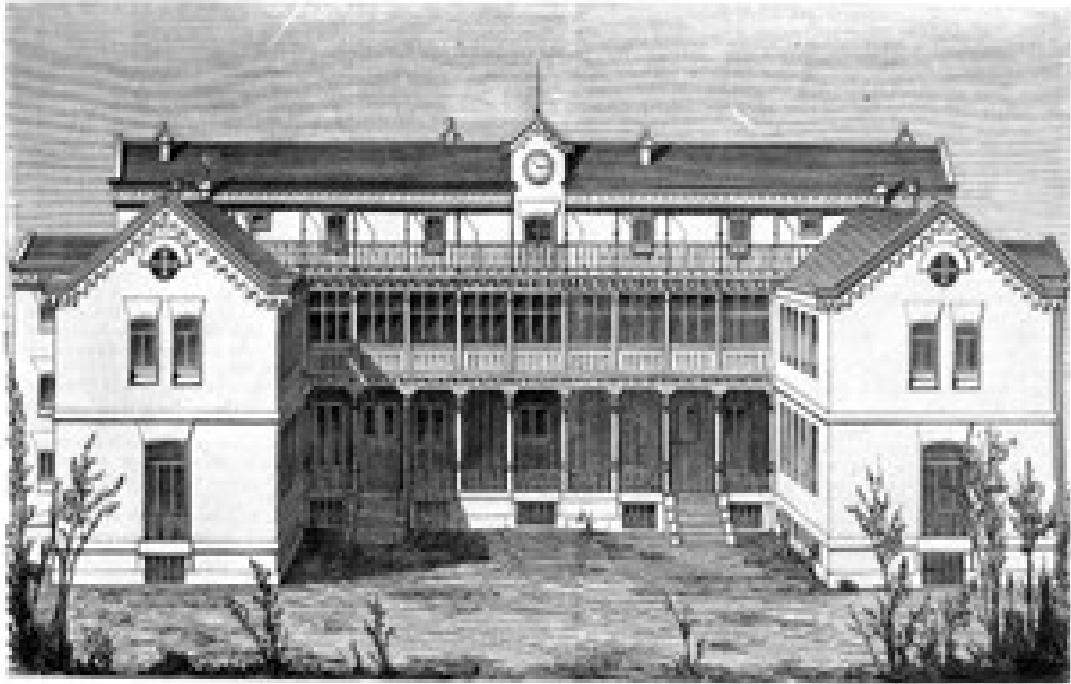
3,- Debate Médico (Periódico dedicado a la propagación y defensa de la Doctrina Homeopática) tomo II año 1862, pag. 374 - Madrid

4,- Dos palabras en contestación a la carta que el Excm. Sr. D.Joanquin de Hysern ha dirigido a los Médicos Homeópatas.

Don Jose Nuñez. 1862 – Madrid. pag.10

5,- Reforma Médica (Periódico Oficial de la Academia Homeopática Española)Tomo IV año 1868 pag. 202-206 - Madrid

6- International Homeopatic Council – Academia Médico Homeopática de Barcelona. Barcelona. 1924. Pag.315



N.º 2125. — Hospital inaugurado en construcción por la Compañía Maternidad de Navarra.



